



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1167 y 1192-D-15
OD 1970

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

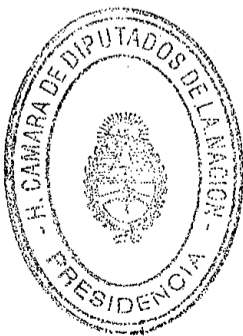
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el cruce a nado a través del Estrecho de San Carlos que realizaron los nadadores Matías Ola –Argentina– y Jackie Cobell –Reino Unido–, uniendo las dos grandes islas que integran las islas Malvinas el día 20 de marzo de 2015 en una travesía llevada a cabo en condiciones extremas, para dar un mensaje de paz, amistad y armonía en homenaje a los caídos durante el conflicto bélico.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*